

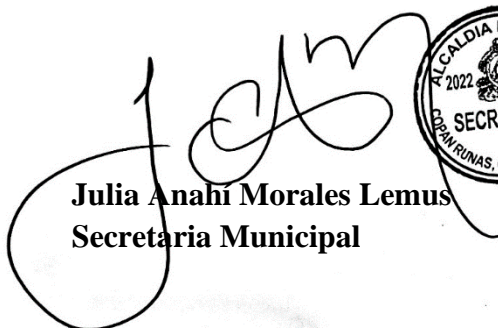


CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2020 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: **“ACTA NUMERO CERO VEINTITRES” (023)**, En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día lunes, cinco (05) de Diciembre del año dos mil veintidós (2022).- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar **“SESIÓN ORDINARIA”**, presidida por el señor alcalde **Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino**. De los Regidores por su orden: 1° Abog. Jisela María Peraza Ramírez.- 2° Br. Omar Antonio Rios Ramirez.- 3° Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- 5° Licda. Norma Patricia Pineda Ramos.- 6° Lic. Jimy Lenin Manchame.- 7° Ing. Jesus Hernan Maldonado Guerra.- 8° Br. Kelvin Alexis Zelaya Lara.- Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera: 1° comprobación del quórum.- 2° Invocación a Dios.- 3° Apertura de la sesión.- 4° Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.- 5° Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.- 6° Participación de Autoridades Comunes.- a)... b)... c)... 7° Asuntos Varios.- a)... b)... c)... d)... e)... f)...g)... h) **COMISION DE CULTURA Y TURISMO.- El pleno de La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerdan aprobar aporte económico para la COMISION DE CULTURA Y TURISMO a nombre de EUGENIA ERNESTINA CRUZ BUESO, tesorera de la Comisión por la cantidad de L. 40,000.00 para el pago del grupo folclórico Yaxal, así como alimentación, hospedaje y show de luces o fuegos pirotécnicos.- Dispensándole su Ratificación -8° ... - 9°...-10°** No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 10:59 a.m....- Firmando la presente para constancia. - firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino.- f).- Abog. Jisela María Peraza Ramírez.- f) Br. Omar Antonio Rios Ramirez.- f) Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- f) Licda. Norma Patricia Pineda Ramos.- f).- Lic. Jimy Lenin Manchame .- f) Ing. Jesus Hernan Maldonado Guerra.- f) Kelvin Alexis Zelaya Lara.- f).- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 09 días del mes de enero del año dos mil veintidós. –


Julia Anahí Morales Lemus
Secretaria Municipal

